



## V. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADOS DE LO SOCIAL

#### DE GIJÓN NÚMERO 2

*EDICTO. Ejecución de títulos judiciales 139/2018.*

D. Gonzalo Pérez Vázquez, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social n.º 2 de Gijón,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales 139/2018 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D.ª María del Pilar Cazorla López contra la empresa Casanueva Remis S.L, sobre cantidad, se ha dictado la resolución cuyos datos se hace constar a continuación, de la que los interesados podrán tener conocimiento íntegro en la oficina judicial, y contra la que cabe interponer el recurso que se indica.

- Resolución: Diligencia de ordenación, auto despachando ejecución, y decreto de medidas de fecha 16/10/2018.
- Plazo para la interposición del recurso de reposición: Tres días.
- Persona a quien se notifica: Casanueva Remis, S.L.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Gijón, a 17 de octubre de 2018.—El Letrado de la Administración de Justicia.—Cód. 2018-10614.